

## "La prostitución garantiza un privilegio para el hombre y condena a la mujer a no sentir"



Alika Kinan es sobreviviente del sistema prostituyente y referente feminista y abolicionista de Argentina. Fue querellante en el juicio histórico contra la trata que se desarrolló en Tierra del Fuego, cuya sentencia, a fines de 2016, condenó a los tratantes además de reconocer la responsabilidad del Estado. En esta charla, pone en tensión el concepto de "trabajo sexual" y los postulados del reglamentarismo, y analiza las luchas y los desafíos del movimiento abolicionista.

### MAÍZ: ¿Se puede considerar la prostitución como un trabajo?

**Alika Kinan:** La prostitución no es un trabajo, porque es una violación a los derechos humanos de las mujeres. En la prostitución, el hombre hace uso y abuso del privilegio masculino de poseer el cuerpo de las mujeres, utilizando la vulnerabilidad y la necesidad económica de las mismas o, incluso, una necesidad que existe con previo daño a su subjetividad. Las estadísticas dicen que, de cada diez mujeres, seis han sufrido algún tipo de abuso sexual en la infancia o en la adolescencia, y eso es un daño en la subjetividad que es irreparable o cuesta mucho reparar. Si bien es cierto que hay un grupo que no tiene necesidades económicas, que viene de las clases media y alta, que vende su cuerpo y encuentra alguna especie de disfrute en eso, ese porcentaje de mujeres es reducido y no representa a la totalidad de las que están inmersas en la prostitución. Es decir, el grupo que hoy escuchamos que reivindica la prostitución como un trabajo, que habla tan frescamente de "trabajo sexual", no es representativo de las mujeres que se encuentran dentro del circuito prostibulario-prostituyente (prostibulario: dentro del prostíbulo; prostituyente: que engloba todo el sistema).

### M: ¿Esto quiere decir que el grupo de mujeres en situación de prostitución que habla de "trabajo sexual" es un grupo reducido?

**A. K.:** Pensemos: ¿quiénes pueden decir que la prostitución es un trabajo, si-

no estas quince o veinte mujeres que hablan desde un gueto ubicado en plena Capital Federal, que no tienen absolutamente ningún tipo de necesidad económica? ¿O escuchamos que lo dicen las de Chaco, las de Santa Fe, las de Paraguay, las de las zonas inundables de Corrientes a las que se les mueren los pibes de frío o por falta de vacunas? ¿Las escuchamos decirlo a las mujeres que en el sur han sido trasladadas a Neuquén, porque es zona petrolera, con la promesa de ganar muchísimo dinero? ¿Escuchamos que aquellas que en Misiones son violadas por su padre, por su tío, por sus propios hermanos, por el vecino, dicen, mientras esto les ocurre, "yo me voy y vendo mi cuerpo y por lo menos que me quede algo"? Porque esas son la gran mayoría de las mujeres que están en situación de prostitución en Argentina.

Si hiciéramos un mapa de todo el sistema prostituyente, ¿qué nos diría ese mapa?, ¿hablaría de esas quince o veinte mujeres que están en Capital Federal, que usan zapatos que valen cinco mil pesos, que viajan tres o cuatro veces a Europa para hacer cenas veganas por cuatrocientos cincuenta euros? ¿O el mapa de la trata y de la prostitución en Argentina nos hablaría de tremendas cifras de prostitución infantil, de mujeres de zonas vulnerables que no tienen ni siquiera un preservativo para cuidarse, mujeres que han contraído VIH, sífilis, con amenorrea?

### M: A partir de lo que planteás, ¿podemos afirmar que ser reglamentarista

### y feminista es una contradicción?

**A. K.:** No se puede ser reglamentarista y feminista. Las feministas defendemos los derechos de todas las mujeres, de las niñas, de las travas, luchamos por un futuro para nuestras hijas. La prostitución garantiza un privilegio del prostituyente, que cuando entra a un prostíbulo o cuando para el auto en una esquina no te pregunta "¿Vos sos víctima de trata? Porque yo con víctimas de trata no me acuerdo". El prostituyente va a consumir una mujer o una traba lo más rápido posible porque quiere saciar esa necesidad que tiene de poseer el cuerpo de la otra.

La prostitución está llena de dolor, de padecimientos, de vejaciones. Eso es la prostitución: no es más que una humillación. Es entregar tu cuerpo porque no terminás de resolver una situación económica y tenés que ceder tu voluntad sexual. Porque en la prostitución una cede su voluntad sexual: sin deseo y sin placer, y sin posibilidades de ninguna de las dos cosas. Tu vagina se convierte en un callo por los accesos carnales, por el no sentir, por el no placer. Porque la prostitución o los daños sexuales que te produce te impiden sentir placer. Además, no podés tener estabilidad en el cariño o en el amor.

El feminismo no es eso: es la libertad sexual. Nosotras cuando hablamos de sexualidad hablamos de una liberación, de una explosión de liberaciones y emociones. Y la prostitución no es una explosión de la liberación sexual: es garantizar un privilegio sexual para el hombre y condenar a la mujer a

"La prostitución garantiza un privilegio para el hombre..."

no sentir. Y esto es grave. Las feministas no defendemos eso: luchamos en el mundo contra todas las formas de violación de derechos humanos hacia las mujeres.

**M: ¿Cuál es la situación actual del movimiento abolicionista en nuestro país?**

**A. K.:** El movimiento abolicionista en Argentina está atravesando una transición, un cambio generacional que nos está pasando factura en la lucha. Por otro lado, el espacio que ocupamos en el feminismo es muy importante y requiere de muchísima formación de esta generación que está ingresando y empezando a posicionarse dentro del movimiento. También tenemos muchas referentes sobrevivientes, y las sobrevivientes tenemos mucho daño, no sólo en el cuerpo sino también en la psiquis, y hay muchas que no pueden hacer el despliegue que hacen las académicas. Esta es una debilidad. Además, es un movimiento tan diverso, con tantas referentes de diferentes corrientes, que se hacen difíciles los acuerdos. Pero también allí, en la diversidad, puede estar la fortaleza.

**M: ¿Cuál es la agenda de lucha que debe llevar adelante el abolicionismo?**

**A. K.:** Las abolicionistas, además de defender la ley de trata, levantamos bien alto y más que nadie la bandera de pelear contra los códigos contravencionales vigentes en diecinueve provincias de nuestro país que persiguen a las mujeres en situación de prostitución. Porque nosotras hemos sido esas mujeres, hoy acompañadas por académicas, por activistas, por abolicionistas históricas como Marcela Rodríguez, Marta Fontenla, Magui Bellotti, quienes nos han dejado la gran semilla de la que nos estamos beneficiando las mujeres feministas y no feministas en Argentina. Luchamos también contra el patriarcado, contra la esclavitud sexual, sea la matrimonial, la paga en una esquina o en un prostíbulo. Luchamos contra eso que está muy alejado del sistema prohibicionista.



**M: Mencionaste la ley de trata. Hay cierto debate al respecto. El reglamentarismo la desestima.**

**A. K.:** La ley de trata fue sancionada en Argentina en 2008 y revisada en 2012, cuando se quitó la figura del consentimiento de la víctima. Esta ley persigue el delito de proxenetismo en nuestro país, que no tiene nada que ver con perseguir a las mujeres en situación de prostitución. Por la ley de trata no se llevan presa a nadie, salvo a proxene-

tas o a alguien que esté siendo investigado por el delito de trata, abusándose de la vulnerabilidad de una niña, una mujer o una travesti. Engañan cuando dicen que con la ley de trata se persigue a las mujeres: la ley persigue a los tratantes.

Ahora, cuando el reglamentarismo dice defender la prostitución como un trabajo, cuando hablamos de la defensa del "trabajo sexual", ¿a quién defienden?, ¿a los proxenetas que viven de la

explotación sexual de otras mujeres, entendiendo que todo eso es un trabajo, para que ellos sean llamados empresarios?

**M: Se habla de la cuarta ola del feminismo. ¿Y el abolicionismo?**

**A. K.:** Estamos en un momento de revolución feminista, y también dentro del abolicionismo es momento de revolución, ya que está entrando el abolicionismo más joven. Además, creo que

**Las abolicionistas, además de defender la ley de trata, peleamos contra los códigos contravencionales vigentes que persiguen a las mujeres en situación de prostitución. Luchamos también contra el patriarcado y la esclavitud sexual, sea la matrimonial, la paga en una esquina o en un prostíbulo. Luchamos contra eso que está muy alejado del sistema prohibicionista.**

necesitamos una renovación. Es hora de que salgamos y digamos que nos gusta el sexo, que disfrutamos, que se nos vea más lindas, y no sólo con los testimonios dramáticos de muchísimas compañeras víctimas, que son una realidad. Es hora de que se nos vea más alegres en nuestra lucha.

También hoy nos estamos sentando con muchas abolicionistas, nos estamos organizando y formando, haciendo revisiones sobre todo lo que lucha-

mos y cómo encaramos la lucha que viene.

**M: ¿Cuáles son los desafíos que tiene por delante el movimiento abolicionista en su conjunto?**

**A. K.:** El gran desafío de estos años y de los próximos es la conformación de un gran y diverso movimiento abolicionista, que estamos construyendo entre las referentes, las activistas y las que luchamos contra el sistema prostituyente. No queremos más el gueto de diez o quince militantes de Capital Federal o de Buenos Aires, no queremos que sólo ahí se hable de abolicionismo: queremos que sea un movimiento federal, horizontal, que empiece a tomar decisiones y luche en todo el país. Esto es lo que estamos necesitando.

Para eso, por otra parte, debemos fortalecer nuestras voces. Dentro del abolicionismo, todas las voces deben ser autorizadas: hay que terminar con esto de que si no fuiste prostituida o no estuviste en situación de prostitución no tenés una voz legítima para combatir el reglamentarismo. La que estudió, la que acompañó, la abogada, todas son voces legítimas. Tenemos que empezar a legitimarlas y a fortalecerlas. Este es otro gran desafío para nuestro movimiento y también requiere de la sororidad de todas nosotras. Hay compañeras que han sacrificado años de su vida, estudiando, acompañando y luchando por este movimiento, y sus voces aún no están legitimadas. No nos podemos quedar gritando "Soy víctima y no soy de ningún partido", porque nos quedamos solas.

Además, tenemos otra gran batalla: invitar a todos los partidos políticos a que se declaren abolicionistas y que las compañeras lleven el abolicionismo a cada uno de sus partidos y de los espacios en los que militan.

\* Abogada. Especialista en Género y Comunicación en etapa de tesina e integrante del equipo interdisciplinario de la Secretaría de Género de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.